

Al S^r. Alcalde) de esta Capital, pre-
dente del Exmo. Ayto.

Murcia 17 Junio 1884-

Exmo. Señor,

Por acuerdo de esta Real Sociedad, y
para que el Exmo. Ayto. de su digna
presidencia convocara las gestiones que
ha practicado en beneficio general, con
motivo de los desastres que la inundación
del 22 de Mayo último ha
causado en este País; nos honramos
acompañarán a D^r. C. copias de las tres
solicitudes que ha dirigido a los altos
poderes del Estado.

Viajá lei Cortes, para que se digne
condenar los impuestos que se indican,
oficial Exmo. S^r. Ministro de Faz-
dad, para que lo obligue a la
Congregación propietaria del Ferrocarril

